

Secretario: Don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general interino de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El Secretario interino, J. Nicolás Carmona Salvador.—6.853-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Esparraguera (Barcelona) referente al concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 194, de fecha 14 de agosto de 1973, se anuncia la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en esta Corporación, dotada con la siguiente retribución anual: Sueldo base, 35.000 pesetas; retribución complementaria, 14.000 pesetas; 8.166 pesetas por dos pagas extraordinarias, y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Esparraguera, 31 de agosto de 1973.—El Alcalde, Ignacio Oleart Comellas.—6.860-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Esparraguera (Barcelona) referente a la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Guardia municipal urbano en esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, de fecha 11 de agosto de 1973, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso, previo examen de aptitud, tres plazas de Guardia municipal urbano, dotadas, respectivamente, con las siguientes retribuciones anuales: Sueldo base, 32.800 pesetas; retribución complementaria, 14.300 pesetas; dos pagas extraordinarias, y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace saber para su general conocimiento.

Esparraguera, 31 de agosto de 1973.—El Alcalde, Ignacio Oleart Comellas.—6.859-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Motril referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Aparejador de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 28 de agosto, se publican las bases de la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Aparejador del excelentísimo Ayuntamiento de Motril (Granada), vacante en la plantilla de personal.

El plazo para presentar las instancias finaliza a los treinta días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Motril, 31 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.226-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado para cubrir dos plazas de Jefe de Negociado y una de Subjefe de Negociado, Rama de Secretaría, de esta Corporación.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de agosto del corriente año, acordó admitir para tomar parte al concurso de méritos convocado para cubrir dos plazas de Jefes de Negociado y una de Subjefe de Negociado, Rama de Secretaría, de esta Corporación, a los aspirantes que por orden alfabético se citan a continuación:

Para las dos plazas de Jefe de Negociado

1. D. Juan Casas Bosch.
2. D. Bartolomé Mas Busquets.
3. D. Antonio Palou de Comasema y Mir.
4. D. Sebastián Vives Seguí.

Para la plaza de Subjefe de Negociado

1. D. Mariano Alomar Maseres.
2. D. Amador Ferriol Pons.
3. D. Tomás Gual de Torrella-Gual.
4. D. Juan Antonio Moll González.
5. D. Juan Rosselló Homar.
6. D. Miguel Rotger Gelabert.

La anterior lista de aspirantes admitidos se considerará provisional hasta que no hayan transcurrido quince días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Expirado dicho plazo se convertirá la lista en definitiva, de acuerdo todo ello con la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 4 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.185 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 97, de 13 de agosto de 1973, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento. Dicha plaza estará dotada con los haberes correspondientes al grado 15 señalado en el Decreto-ley 23/1969, de 18 de diciembre, sobre medidas transitorias en orden a las retribuciones de los funcionarios de la Administración Local, es decir, sueldo base de sesenta y dos mil quinientas (62.500) pesetas, retribución complementaria de veinte mil seiscientos cincuenta (20.750) pesetas, complemento de destino, indemnización de residencia y demás emolumentos legales.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 18 de agosto de 1973.—6.090 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) referente al concurso de méritos restringido para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de la Secretaría Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, correspondiente al día 17 de mayo de 1973, se publican íntegras las bases del concurso de méritos restringido para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de la Secretaría Municipal, admitiéndose instancias durante treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 3 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.189 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Ayudantes de Arquitectura, Aparejadores, Jefes de Servicio de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de agosto de 1973 publicó el siguiente anuncio:

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Ayudantes de Arquitectura, Aparejadores, Jefes de Servicio, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Manuel Villa Gutiérrez, Concejal del excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía Pre-sidencia.

Vocales: Ilustrísimo señor don José María Gascón Burillo, por la Dirección General de Administración Local; don Manuel Pascual Lafuente, por el Profesorado Oficial del Estado; don José Pérez Gil, por el Colegio Oficial de Aparejadores, y don Manuel Ramos Martos, como Arquitecto Municipal.

Secretario: Don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante quince días siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según previene el Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Zaragoza, 2 de agosto de 1973.—El Presidente del Tribunal, Juan Manuel Villa.—6.232 E.